

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-CS-MDEA-CS – SEGUNDA CONVOCATORIA

La contratación de ADQUISICIÓN DE ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.10 X 0.20 X 0.06 M. INCLUYE INSTALACIÓN (CAMA DE ARENA H=0.03 M, ARENA PARA SELLO DE JUNTAS) A TODO COSTO PARA LA OBRA; "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA 01 DEL PROMUVI I ETAPA, DISTRITO DE EL ALGARROBAL - PROVINCIA DE ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".

En la Unidad de Logística y Servicios Generales, de la Municipalidad Distrital de El Algarrobal, siendo las 15:30 horas del 03 de julio del 2024, el COMITÉ DE SELECCIÓN; reconfirmado mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 205-2024-GM-MDEA** de fecha 10 de junio del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes.

PRIMERO. -

Instalado el Comité de Selección y de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------------|-------------|---|---------------------------------------|--------|
| 1 | Proveedor con RUC | 20392529374 | JN VIRDCO S.A.C | 20/06/2024 | Válido |
| 2 | Proveedor con RUC | 20392965191 | CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A. | 19/06/2024 | Válido |
| 3 | Proveedor con RUC | 20412214618 | COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L. | 21/06/2024 | Válido |
| 4 | Proveedor con RUC | 20448053084 | COMACE CONSULTORES EJECUTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 24/06/2024 | Válido |
| 5 | Proveedor con RUC | 20486059827 | L & G INGENIEROS E.I.R.L. | 20/06/2024 | Válido |
| 6 | Proveedor con RUC | 20518759079 | CORPORACION HELEO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 24/06/2024 | Válido |
| 7 | Proveedor con RUC | 20600190301 | SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C. | 30/06/2024 | Válido |
| 8 | Proveedor con RUC | 20601462193 | WALY Y MAR E.I.R.L. | 20/06/2024 | Válido |
| 9 | Proveedor con RUC | 20603293062 | LASUCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L. | 19/06/2024 | Válido |
| 10 | Proveedor con RUC | 20603832737 | CUATRO DE ABRIL S.A.C. | 27/06/2024 | Válido |
| 11 | Proveedor con RUC | 20604250685 | CONSTRUCTION AND MINING COLCA PERU S.A.C. | 25/06/2024 | Válido |
| 12 | Proveedor con RUC | 20604664781 | E.M.P. PRESTADORA Y PROVEEDORA SERVICIOS GENERALES RANY LAS CRUZES E.I.R.L. | 30/06/2024 | Válido |
| 13 | Proveedor con RUC | 20606200626 | CONTRATISTAS Y LOGISTICA DE BIENES Y SERVICIOS MEGAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 24/06/2024 | Válido |
| 14 | Proveedor con RUC | 20606514647 | TERRAHOME CONSTRUCCION Y PROYECTO E.I.R.L. | 20/06/2024 | Válido |
| 15 | Proveedor con RUC | 20606601442 | GRUPO AZIONE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 24/06/2024 | Válido |
| 16 | Proveedor con RUC | 20609766345 | BADIR RESURFACE E.I.R.L. | 24/06/2024 | Válido |
| 17 | Proveedor con RUC | 20609931311 | INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C. | 22/06/2024 | Válido |
| 18 | Proveedor con RUC | 20611176563 | GRUPO MIO E.I.R.L. | 30/06/2024 | Válido |
| 19 | Proveedor con RUC | 20611499591 | TVT ONTRATISTAS E.I.R.L. | 30/06/2024 | Válido |

19 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 11 a 19. Página 2 / 2.

SEGUNDO. -

Acto seguido el Comité de Selección procede con la verificación de las ofertas electrónicas los que contienen las ofertas de los mencionados postores y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases del procedimiento de selección.

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro | Hora de registro | Usuario de registro | Fecha de presentación |
|------|-------------|---|-------------------|------------------|---------------------|-----------------------|
| 1 | 20606514647 | TERRAHOME CONSTRUCCION Y PROYECTO E.I.R.L. | 01/07/2024 | 22:55:48 | 20606514647 | 01/07/2024 |
| 2 | 20606200626 | CONTRATISTAS Y LOGISTICA DE BIENES Y SERVICIOS MEGAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 01/07/2024 | 23:25:43 | 20606200626 | 01/07/2024 |
| 3 | 20448053084 | COMACE CONSULTORES EJECUTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 01/07/2024 | 22:53:03 | 20448053084 | 01/07/2024 |
| 4 | 20606601442 | GRUPO AZIONE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 01/07/2024 | 22:07:57 | 20606601442 | 01/07/2024 |

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

| POSTOR | DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA | PRESENTO | | REVISION | ESTADO DE ADMISION |
|---|--|----------|----|----------|--------------------|
| | | SI | NO | | |
| (20606514647) TERRAHOME CONSTRUCCION Y PROYECTO E.I.R.L. | a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) | X | | | ADMITIDO |
| | b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. "(.....)" | X | | | |
| | c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) | X | | | |
| | d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 | X | | | |

| | | | | |
|---|---|-----------------|-----------|-----------------|
| | del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | | | |
| | e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) | X | | |
| | f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) | | X | |
| | g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. | X | | |
| DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA | | PRESENTO | | REVISION |
| | | SI | NO | |
| a) | En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad. | X | | - |
| b) | Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10). | X | | - |

| POSTOR | DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA | PRESENTO | | REVISION | ESTADO DE ADMISION |
|--|---|-----------------|-----------|-----------------|--------------------|
| | | SI | NO | | |
| (20606200626) CONTRATISTAS Y LOGISTICA DE BIENES Y SERVICIOS MEGAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) | X | | | NO ADMITIDO |
| | b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. "(.....)" | X | | | |
| | c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) | X | | | |
| | d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | X | | | |
| | e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) | | X | | |
| | f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) | | | X | |
| | g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. | X | | | |
| DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA | | PRESENTO | | REVISION | |
| | | SI | NO | | |
| b) | En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad. | X | | - | |
| b) | Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10). | X | | - | |

NOTA: El postor **CONTRATISTAS Y LOGISTICA DE BIENES Y SERVICIOS MEGAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** en la página 9 de su oferta presenta el Anexo N° 4 donde indica que se compromete a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **21 días calendarios, conforme el cronograma de entrega establecido en las bases del procedimiento**, que a continuación pasamos a reproducir:

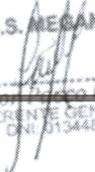
ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024-MDEA-CS – SEGUNDA CONVOCATORIA
Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **21 días calendarios**, conforme el cronograma de entrega establecido en las bases del procedimiento.

El Algarrobal, 01 de julio del 2024



C.L.B.S. MEGAN S.A.C.
M
Nestor Felipe Choque
GERENTE GENERAL
D.N.I. 81344889

En las bases integradas en el capítulo III de la sección específica en el numeral 6 se indica que los bienes materia de la presente convocatoria se entregaran en el plazo de **30 días calendarios, que se computará a partir del día siguiente de la notificado la Orden de Compra**, que pasamos a reproducir:

VI. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de entrega es de 30 días calendarios, que se computará a partir del día siguiente de la notificado la Orden de Compra.

Tal como se aprecia, las bases integradas señalaron como parte del requerimiento formulado que el plazo de entrega de los bienes materia del procedimiento de selección es en 30 días calendarios, que se computará a partir del día siguiente de la notificado la Orden de Compra, **en éste caso no se ha establecido con cronograma de entrega**, por lo que es en una sola entrega, es decir el portor estableció otras condiciones de entrega, no pudiendo ser modificado o creado dicho cronograma atendiendo a que constituye propiamente el requerimiento formulado por el área usuaria, máximo si el mismo que ha sido considerado a su vez como un factor de evaluación.

En ese contexto, es necesario tener presente que las especificaciones técnicas y requerimientos técnicos mínimos contenidos en las bases integradas del procedimiento de selección, recogen las características formulados por el área usuaria, en función a lo que considera conveniente para la satisfacción de sus necesidades, así pues, es necesario que las ofertas de los postores sean presentadas de forma tal que demuestren el cumplimiento de las especificaciones y requerimientos establecidos en las bases integradas; de lo contrario, no podría considerarse que se cumplirá con satisfacer las necesidades del área usuaria. Permitir que la oferta presentada por un postor contenga divergencias respecto a las especificaciones técnicas y requerimientos exigidos por la Entidad, conlleva serios riesgos para esta, pues inclusive puede generar eventuales controversias en la etapa de ejecución

contractual, al dejarse abierta la posibilidad que el postor ofrezca bienes en condiciones no acordes a lo requerido por el área usuaria

Bajo dichas premisas, se tiene que el postor ha presentado en su oferta los Anexos N° 3 y 4, respectivamente resultando que, a través del primero, declaro bajo juramento que conocía todos los alcances y las condiciones existentes, ofreciendo su producto de conformidad con las especificaciones técnicas y requerimiento que se indica en el capítulo III de las bases integradas, lo cual, entre otros, señala que el plazo de entrega de los bienes es en 30 días calendarios y en una sola entrega, mientras que, a través del segundo, se comprometió a entregar el bien objeto del procedimiento de selección en un plazo de **21 días calendarios, conforme el cronograma de entrega establecido en las bases del procedimiento.**

Por lo tanto, conforme a lo expuesto, se aprecia que el postor ha presentado como parte de su oferta tanto su declaración de cumplimiento de las especificaciones técnicas, referida al plazo y forma de entrega del producto en 30 días calendario (Anexo N° 3), como su compromiso de entrega del bien y forma de entrega es diferente a las bases integradas (Anexo N° 4), lo que permite advertir que existe imprecisión en la oferta en relación a la forma de entrega realmente ofrecido.

En este punto, es importante puntualizar que la incongruencia se concreta cuando la propia oferta contiene información que resulta contradictoria o excluyente entre sí, es decir, se brinda información que no permite tener plena certeza de cuál es el alcance de la oferta o de la información proporcionada.

Teniendo en cuenta ello, se advierte que la información que declara el postor, en relación al plazo y forma de entrega de los bienes conforme a lo requerido en las bases integradas, es incongruente entre sí, por un lado, declara que su oferta cumple con los requerimientos señalados en las bases a través del Anexo N° 3, y por otro lado, se compromete a efectuar dicha entrega con cronograma de entrega creando otras condiciones a lo requerido por la Entidad a través del Anexo N° 4.

En consecuencia, al existir incongruencia en su oferta, se tiene por no acreditado el cumplimiento de este requisito de admision, por lo que su oferta queda **NO ADMITIDA.**

Como referencia ante un caso similar, el Tribunal de Contrataciones del Estado del OSCE emitió la **Resolución 2594-2017-TCE-S3** fundamentos del 16 al 22.

| POSTOR | DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA | PRESENTO | | REVISION | ESTADO DE ADMISION |
|--|---|-----------------|-----------|-----------------|--------------------|
| | | SI | NO | | |
| (20448053084) COMACE CONSULTORES EJECUTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) | X | | | ADMITIDO |
| | b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. "(.....)" | X | | | |
| | c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) | X | | | |
| | d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | X | | | |
| | e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) | X | | | |
| | f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) | | X | | |
| | g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. | X | | | |
| DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA | | PRESENTO | | REVISION | |
| | | SI | NO | | |
| c) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad. | | X | | | |

| | | | |
|---|---|--|---|
| b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10). | X | | - |
|---|---|--|---|

| POSTOR | DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA | PRESENTO | | REVISION | ESTADO DE ADMISION |
|--|---|-----------------|-----------|-----------------|--------------------|
| | | SI | NO | | |
| (20606601442) GRUPO AZIONE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) | X | | | ADMITIDO |
| | b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. "(.....)" | X | | | |
| | c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) | X | | | |
| | d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | X | | | |
| | e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) | X | | | |
| | f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) | | | X | |
| | g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. | X | | | |
| DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA | | PRESENTO | | REVISION | |
| | | SI | NO | | |
| d) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad. | | X | | | - |
| b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10). | | X | | | - |

TERCERO. -

El Comité de Selección, continúa con la evaluación de la oferta del postor **ADMITIDO** por lo que se procederá con los factores de evaluación teniendo el siguiente resultado:

| DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. | | | | | | PUNTAJE TOTAL | ORDEN DE PRELACION |
|--|---------------|--------------|---------------------|--|--|---------------|--------------------|
| POSTORES | OFERTA | A) PRECIO | B) PLAZO DE ENTREGA | BONIFICACION POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA | | | |
| | | Ptos. 90 Max | Ptos. 10 Max | Ptos. 0.5 Max | | | |
| (20606514647) TERRAHOME CONSTRUCCION Y PROYECTO E.I.R.L. | S/ 350,300.00 | 90.00 | 10 | 0.05 | | 105.00 | 1 |
| (20606601442) GRUPO AZIONE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | S/ 369,000.00 | 85.44 | 10 | 4.27 | | 100.21 | 2 |
| (20448053084) COMACE CONSULTORES EJECUTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | S/ 362,018.00 | 87.09 | 08 | 4.35 | | 99.84 | 3 |

CUARTO. -

El Órgano Encargado de las Contrataciones, continúa con la evaluación de los requisitos de calificación con el siguiente resultado:

| REQUISITOS DE CALIFICACIÓN | | |
|----------------------------|---|----------|
| POSTOR | EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | ACREDITA |

| | | |
|--|--------|----------|
| (20606514647) TERRAHOME CONSTRUCCION Y PROYECTO E.I.R.L. | CUMPLE | ACREDITA |
| (20448053084) COMACE CONSULTORES EJECUTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | CUMPLE | ACREDITA |
| (20606601442) GRUPO AZIONE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | CUMPLE | ACREDITA |

De acuerdo a la revisión realizada a los postores, se calificó según orden de prelación los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases.

El comité de selección da por aprobados los resultados en la evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación que forman parte del Acta y otorga la buena pro al Postor **(20606514647) TERRAHOME CONSTRUCCION Y PROYECTO E.I.R.L.** por un monto total de **S/ 350,300.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS con 00/100 soles)**, – incluye IGV; y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, **siendo las 17:30 horas del día 03 de julio del 2024**, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.



.....
ARIELA TINTAYA SARMIENTO
DNI 41324506
PRESIDENTE



.....
RAUL RENE ROJAS MACHACA
DNI 40801563
PRIMER MIEMBRO



.....
GERMAN ANTONIO AYCAYA CHATA
DNI 01321027
SEGUNDO MIEMBRO